



BARRANQUILLA 20 noviembre 2025.

SEÑORES
ANONIMOS[illegible]

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUII A-2025-0250680

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2025-0250680. CONSTRUCCIÓN ILEGAL OBSTACULIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Atendiendo su comunicación de la referencia en la que manifiesta: “**CONSTRUCCIÓN ILEGAL OBSTACULIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DERRAMES, ESCOMBROS Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.**”; con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos informarle lo siguiente:

En su escrito no se registra la dirección donde se están presentando los presuntos hechos objeto de denuncia, que nos permitan adelantar la actuación que corresponda o dar traslado de su queja a la autoridad que por razones de competencia puedan adelantar alguna actuación, por lo tanto, respetuosamente le solicitamos que nos suministre la dirección donde se están presentando los hechos denunciados, para adelantar las actuaciones correspondientes conforme a las competencias de esta secretaría

Atentamente,

Yama Tera Rukio Q.

MARIA TERESA RUBIO ORDONEZ

JEFE OFICINA

OFICINA DE PROCESOS URBANÍSTICOS

Aprobado el: 20/noviembre/2025 04:36:07 p. m.

Hash: CEE-3c0bec0f7cf61f65e7b94237757ff6f62e01b6de

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Edgar Enrique Gil Mora	egil [19/noviembre/2025 03:39:41 p. m.]
Aprobó	Maria Teresa Rubio Ordonez	mrubioo [20/noviembre/2025 04:36:07 p. m.]

Quiénes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.